OFICIO N° 8187
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.40°/370

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE ALESSANDRI VERGARA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los hechos de violencia ocurridos al interior de establecimientos educacionales de los que haya tenido noticia desde que asumió como Ministro de Educación y las medidas adoptadas al respecto, precisando el número total de sucesos en los que haya sido necesaria la intervención de Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones y la instrucción que se dio a la autoridad competente según sea el caso. Asimismo, refiérase a la participación de ese Ministerio en la aplicación de la ley N° 21.128 sobre Aula Segura, que llevaron a decidir no aplicarla y si se estudia o analizan mejoras a dicha normativa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: EE58A4248E022498

OFICIO DE FISCALIZACIÓN.

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN

De conformidad con las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted la siguiente información:

- Hechos de violencia ocurridos al interior de establecimientos educacionales de los que haya tenido noticia desde que asumió como Ministro de Educación y medidas tomadas a cabo.
- El número total de hechos en los que haya sido necesaria la intervención de Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones al interior de establecimientos educacionales de los que haya tenido noticia y la instrucción que se dio a la autoridad competente según sea el caso.
- Participación del Ministerio de Educación en la aplicación de la Ley 21.128, Aula Segura, que llevaron a usted a decidir no aplicarla, y si se estudia o analizan mejoras a dicha ley por parte del Ejecutivo.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 29-06-2022 23:16 VIRTUAL